

UNIVERSIDAD DE COLIMA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DGPS-AI-2011/03/04
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 17:00 horas del día 13 de marzo del año 2011, se reúnen en las instalaciones de la Dirección General de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M.F. DOROTEO GARCÍA LOZANO, en su carácter de Presidente; LIC. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, como secretaria; LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA, M.A. ERIKA PAULINA VELAZQUEZ ARIAS, C.P. ALEJANDRO PALACIOS GARCÍA, C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ENCISO Y C.P. RUBEN SALVADOR GODINA CORTÉS como vocales; y como invitados técnicos, la M.V.Z. VERONICA CARREÓN FERNÁNDEZ, ING. EDUARDO LÓPEZ GIL, M.C. MARIO DEL TORO EQUIHUA y DR. IVAN DELGADO ENCISO; a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Preside la presente junta el C. LIC. DOROTEO GARCÍA LOZANO, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las diecisiete horas del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 12.2 de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó aceptar por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes Invitados:

- La **empresa RIVELAB, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 2 a la 9, de la 11 a la 16, 23 a la 25; sin embargo, no presenta propuesta alguna en las partidas 1, 10, 17 – 22, 26, por lo que no califica para participar en dichas partidas de la Invitación que nos ocupa.
- La **empresa DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S. A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas 2 y 3, 5 a la 13, 16, 25; sin embargo no participa en las partidas 1, 14, 15, 18 a la 24 y la 26 y no cumple con los requisitos mínimos exigidos para las partidas 4 y 17.
- La **empresa CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,